

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:43 horas del día 31 de diciembre de 2024, se celebra la **Séptima Sesión Extraordinaria** en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Ex Presidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante OPD Sistema DIF Guadalajara, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, con objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** o **RESOLUCIÓN**, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 relativo a la “**CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025**”, el cual se llevará a cabo con **RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO 2025**”, de acuerdo con el memorándum MIT-035-2024, y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY** y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha 13 de diciembre de 2024 en la Quinta Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 “**CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025**”, cumpliéndose con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las BASES que rigen al PROCEDIMIENTO LICITATORIO, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 10 fracción XIV del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el OPD Sistema DIF Guadalajara.

Segundo.- Con fecha 19 de diciembre de 2024 de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al **PROCEDIMIENTO** establecido en el punto 8 de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha 26 de diciembre de 2024 en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y a lo establecido en el punto 11 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció los siguientes **PARTICIPANTES**:

1. **GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.**
2. **SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.**
3. **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “**CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025**”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

Jalisco y sus Municipios, artículo 10, fracción IX y 10 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo establecido en el punto 19 de las **BASES** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales-administrativos:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES – ADMINISTRATIVOS.

<i>LICITANTES</i>						
<i>Documentación</i>	<i>GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.</i>	<i>Observaciones</i>	<i>SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.</i>	<i>Observaciones</i>	<i>SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.</i>	<i>Observaciones</i>
Manifiesto de personalidad con las características señaladas en el segundo párrafo del numeral 7 de las bases	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica). a.1 Documentos solicitados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las bases. (en caso de aplicar)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE		INCUMPLE	Señala domicilio fiscal en Avenida Isidro Fabela Norte No. 502, Col. Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México. La presente convocatoria es Licitación Pública Local.
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	CUMPLE.	* Documento no obligatorio.	CUMPLE	Documento no obligatorio. Número de Registro: PP039	CUMPLE	*Documento no obligatorio. Número de Registro: PP803. Señala como domicilio fiscal: Isidro Fabela Norte No. 502, Col. Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México.
Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se deberá de agregar Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Se deberá de agregar Original o copia certificada solo para cotejo (se	INCUMPLE	Al omitir presentar para su cotejo documentos originales o fotocopia certificada de la Escritura Constitutiva de la Sociedad y Fotocopia del poder notarial.	CUMPLE		CUMPLE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
 IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

devolverá al término del acto) Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE	Emisión: 24 de diciembre de 2024.	CUMPLE	20 de diciembre 2024.	INCUMPLE	Fecha de emisión: 02 diciembre 2024. Lugar de emisión.- Toluca, México. Asimismo, como domicilio registrado el de Avenida Isidro Fabela Norte No. 502, Col. Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México. La presente convocatoria de Licitación Pública es de carácter Local, no se especifica en la Constancia de Situación Fiscal que cuente con apertura de Sucursal en Jalisco.
C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	CUMPLE	Fecha límite de pago 02 diciembre 2024.	CUMPLE	TELMEX.- 03 de diciembre, 2024.	CUMPLE	TELMEX.- Fecha 02 de diciembre 2024 (domicilio Guadalajara, Jalisco. TELMEX.- Fecha 23 noviembre de 2024 (domicilio Toluca de Lerdo, Edo. México).
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA.		NO APLICA		NO APLICA	
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA.		NO APLICA		NO APLICA	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	NO APLICA.		NO APLICA		NO APLICA	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	Sí acepta realizar aportación cinco al millar.	CUMPLE	Si acepta realizar aportación cinco al millar.	CUMPLE	No acepta realizar aportación cinco al millar.
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	CUMPLE	Revisión practicada: 24 diciembre, 2024.	CUMPLE	Revisión practicada.- 20 de diciembre de 2024.	CUMPLE	Revisión practicada.- 02 diciembre 2024.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.	CUMPLE	Revisión practicada: 24 diciembre, 2024.	CUMPLE	Revisión practicada 20 de diciembre de 2024.	CUMPLE	Revisión.- 21 diciembre 2024.
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024
“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas BASES.						
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	Revisión practicada: 17 diciembre, 2024.	CUMPLE	Emisión 20 de diciembre de 2024.	CUMPLE	Emisión 02 de diciembre 2024.
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	VIGENCIA: 2023-2033	CUMPLE	VIGENCIA: 2024-2034	CUMPLE	VIGENCIA: 2024-2034
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	PEQUEÑA	CUMPLE	PEQUEÑA	CUMPLE	MEDIANA
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17. Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.	CUMPLE	*Documento no obligatorio	CUMPLE	*Documento no obligatorio	CUMPLE	*Documento no obligatorio
<i>Características de la propuesta (numeral 9 de las bases)</i>						
a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	CUMPLE.		CUMPLE		CUMPLE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable, con una portada señalando claramente nombre del “LICITANTE”, Número y Nombre del “PROCESO”, fecha y firma del representante Legal, conteniendo los documentos señalados en el punto 11.1 de las presentes “BASES”. Esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 64 y 72 de la “LEY	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta para cada partida ofertada fuera el caso.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Toda la documentación elaborada por el participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Será obligatorio presentar su propuesta con la totalidad de las hojas foliadas en el orden solicitado	CUMPLE	Folios: 01 al 426	CUMPLE	Folios: 01 al 214	CUMPLE	Folios: 01 al 192

II. De la Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la PROPUESTA del PARTICIPANTE **SPEED DOCUMENTS, S.A DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**
**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
 IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica solvente administrativamente su **PROPOSICIÓN**.

Las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES: GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V. y SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II de la Ley, por lo que se califican **insolventes administrativamente** sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente **TÉCNICAMENTE**:

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas, fue realizada por el titular de la Dirección del Área de Innovación Tecnológica el C. Adrián Villalobos Sánchez, mediante memorándum MIT-051-2024, del cual se derivó el respectivo Dictamen Técnico.

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente fallo, siendo debidamente integrados al expediente de contratación, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

REQUISITOS TÉCNICOS:

LICITANTE: GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
1	2,614,488	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 104 equipos de impresión monocromática Tipo A		X	<ul style="list-style-type: none"> - No se especifica las características del procesador - Ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550 - No se especifica la salida de la primera página en impresión - No se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones - La bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100
2	77,280	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión a color Tipo B Mismo equipo que en la partida 3		X	<ul style="list-style-type: none"> - La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada - La resolución de impresión es menor a la solicitada - La velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada - La frecuencia de reloj del procesador es menor a la solicitada - Ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550 - La bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100 - No se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

3	42,768	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión monocromática Tipo B Mismo equipo que en la partida 2	X	<ul style="list-style-type: none"> - La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada - La resolución de impresión es menor a la solicitada - La velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada - La frecuencia de reloj del procesador es menor a la solicitada - Ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550 - La bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100 - No se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones
4	6,132	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo a color de alto volumen Tipo C Mismo equipo en la partida 5	X	<ul style="list-style-type: none"> - La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada - La resolución de impresión es menor a la solicitada - La velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada - La frecuencia de reloj del procesador no está especificada - Ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550 - La memoria RAM es menor a la solicitada - No se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones - No se especifica si se usa WebDAV para los envíos de escaneos
5	23,868	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo de alto volumen de impresión monocromática Tipo C Mismo equipo que en la partida 4	X	<ul style="list-style-type: none"> - La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada - La resolución de impresión es menor a la solicitada - La velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada - La frecuencia de reloj del procesador no está especificada - Ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550 - La memoria RAM es menor a la solicitada - No se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones - No se especifica si se usa WebDAV para los envíos de escaneos
			Escáneres	X	-No especifica modelos de escáneres que están ofertando.
			Tiempo de entrega	X	- No especifica que estarán listos los equipos el día 2 de enero
			Garantía de cumplimiento y funcionamiento	X	
			Tóner en stock	X	
			Carta del Fabricante	X	
			Personal Certificado	X	
			Recolección de tóner por parte del proveedor	X	
			Contrato de recolección de residuos	X	
			Metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio	X	- No se describe la metodología
			Proceso para reporte de equipos	X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**
**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
 IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA EL AÑO 2025”**

		Ruta de escalación		X	- Menciona personas, pero no niveles de escalación
		Software de administración remota		X	- No cuenta con capacidad de administración centralizada de equipos
		Sin Proceso Judicial	X		
		Carta protesta de decir verdad	X		
		Mantenimiento Correctivo	X		
		Mantenimiento preventivo	X		
		Garantía de reemplazo de equipo	X		
		Equipo de una sola marca	X		
		Base para equipos	X		
		Se incluyen refacciones, consumibles y mano de obra	X		
		100% de equipos nuevos	X		
CONCLUSIONES:		Las características de los equipos, en varios puntos, son inferiores a lo solicitado, además hay información que no se sustenta en las especificaciones publicadas por el fabricante, por lo que no hay manera de corroborar la veracidad de la información.			

LICITANTE: SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
1	2,614,488	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 104 equipos de impresión monocromática Tipo A		X	- No se informa el ciclo de trabajo mensual
2	77,280	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión a color Tipo B Mismo equipo que en la partida 3		X	- La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.
3	42,768	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión monocromática Tipo B Mismo equipo que en la partida 2		X	- La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.
4	6,132	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo a color de alto volumen Tipo C Mismo equipo en la partida 5		X	- La velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

5	23,868	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo de alto volumen de impresión monocromática Tipo C Mismo equipo que en la partida 4		X	- La frecuencia del reloj del procesador es menor a la solicitada - No informa tiempo de salida de la primera página de impresión
			Escáners	X		
			Tiempo de entrega	X		
			Garantía de cumplimiento y funcionamiento	X		
			Tóner en stock	X		
			Carta del Fabricante	X		
			Personal Certificado	X		
			Recolección de tóner por parte del proveedor	X		
			Contrato de recolección de residuos	X		
			Metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio		X	- Faltan conceptos en la descripción de la metodología
			Proceso para reporte de equipos	X		
			Ruta de escalación	X		
			Software de administración remota	X		
			Sin Proceso Judicial	X		
			Carta protesta de decir verdad	X		
			Mantenimiento Correctivo	X		
			Mantenimiento preventivo	X		
			Garantía de reemplazo de equipo	X		
			Equipo de una sola marca	X		
			Base para equipos	X		
			Se incluyen refacciones, consumibles y mano de obra	X		
			100% de equipos nuevos	X		
		CONCLUSIONES:	<p>En equipos Tipo A es de mayor relevancia saber el ciclo de trabajo mensual que el equipo soporta, ya que solicitamos 104 equipos.</p> <p>En equipos Tipo B Aunque el impacto es menor, la velocidad de salida de la primera hoja es mejor a lo solicitado.</p> <p>En equipos Tipo C no se encontró información del fabricante referente a la frecuencia de reloj del procesador, ni tiempo de salida de la primera página de impresión; siendo el primer punto de suma relevancia.</p> <p>Aunque se describe una ruta de escalación y el proceso para reporte de equipos, no se describe completamente la metodología</p>			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

LICITANTE: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
1	2,614,488	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 104 equipos de impresión monocromática Tipo A		X	- La bandeja 1 tiene capacidad para 500 hojas, se solicita capacidad para 550 hojas
2	77,280	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión a color Tipo B Mismo equipo que en la partida 3		X	- No menciona protocolo WebDAV
3	42,768	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 3 equipos de impresión monocromática Tipo B Mismo equipo que en la partida 2		X	- No menciona protocolo WebDAV
4	6,132	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo a color de alto volumen Tipo C Mismo equipo en la partida 5		X	- Solo ofrece 1 bandeja de 550 hojas, se solicitan 2 - La frecuencia del reloj del procesador es menor a la solicitada
5	23,868	SERVICIO	Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requiere 1 equipo de alto volumen de impresión monocromática Tipo C Mismo equipo que en la partida 4		X	- Solo ofrece 1 bandeja de 550 hojas, se solicitan 2 bandejas - La frecuencia del reloj del procesador es menor a la solicitada
			Escáners		X	-No especifica modelos de escáner que estan ofertando.
			Tiempo de entrega	X		
			Garantía de cumplimiento y funcionamiento	X		
			Tóner en stock	X		
			Carta del Fabricante	X		
			Personal Certificado	X		
			Recolección de tóner por parte del proveedor	X		
			Contrato de recolección de residuos	X		
			Metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio	X		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

		Proceso para reporte de equipos	X		
		Ruta de escalación	X		
		Software de administración remota	X		
		Sin Proceso Judicial	X		
		Carta protesta de decir verdad	X		
		Mantenimiento Correctivo	X		
		Mantenimiento preventivo	X		
		Garantía de reemplazo de equipo	X		
		Equipo de una sola marca	X		
		Base para equipos	X		
		Se incluyen refacciones, consumibles y mano de obra	X		
		100% de equipos nuevos	X		
	CONCLUSIONES:	Los equipos ofertados no cumplen con varias de las características requeridas en las especificaciones técnicas, y algunas de ellas no han sido mencionadas en la propuesta presentada. Además, el procesador de los equipos ofrecidos no alcanza la capacidad mínima solicitada, lo cual podría afectar el desempeño esperado en las condiciones de uso planteadas.			

Cuarto. – Evaluación que determina las Proposiciones Solventes.

- Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la LEY, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que la PROPUESTA presentada por el licitante: **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con los requisitos legales – administrativos y técnicos establecidos en BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica **NO SOLVENTE** en su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.- Incumple en el siguiente requisito legal-administrativo, solicitado en el punto 11.1 de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, en su inciso d) **Anexo 5 de Acreditación**:

Al señalar como domicilio fiscal en Avenida Isidro Fabela Norte No. 502, Col. Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, esto considerando que la presente Licitación Pública es de carácter **LOCAL**; asimismo, **incumple** en su apartado B. donde se solicita **Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el cual se hace constar que el lugar de emisión es: Toluca, México, con domicilio registrado en Avenida Isidro Fabela Norte No. 502, Col. Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, siendo el carácter de la presente Licitación Pública **Local**.

Asimismo, **incumple técnicamente** en las siguientes Partidas conforme a lo solicitado en el punto 11.1 inciso a) de las Bases:

Partida 1.- El equipo ofertado la bandeja tiene capacidad para 500 hojas, se solicita capacidad para 550 hojas.

Partida 2.- El equipo ofertado no menciona protocolo WebDAV.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

Partida 3.- El equipo ofertado no menciona el protocolo WebDAV.

Partida 4.- El equipo ofertado sólo ofrece 1 bandeja de 550 hojas, se solicitan 2, la frecuencia del reloj del procesador es menor a la solicitada.

Partida 5.- El equipo ofertado sólo ofrece 1 bandeja de 550 hojas, se solicitan 2 bandejas, la frecuencia del procesador es menor a la solicitada.

Además de no especificar modelos de escáner que están ofertando. Por lo que los equipos ofertados no cumplen con la totalidad de las características requeridas en las especificaciones técnicas, y algunas de ellas no han sido mencionadas en la propuesta presentadas, asimismo, el procesador de los equipos ofrecidos no alcanza la capacidad mínima solicitada, lo cual podría afectar el desempeño esperado en las condiciones de uso planteadas.

Por lo anterior, se **desecha la totalidad de la propuesta del licitante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.** conforme a lo establecido en el punto 14, apartado b, j, y n, respectivamente que señalan: **“Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos.”. “La falta de cualquier documento solicitado.”. “Cuando el carácter de la LICITACIÓN sea local y el PARTICIPANTE no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.”**, por lo que resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de evaluación económica.

- Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la LEY, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que la PROPUESTA presentada por el licitante: **GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con los requisitos **legales-administrativos y técnicos** establecidos en BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica **NO SOLVENTE** en su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.- Incumple en el siguiente requisito legal-administrativo, solicitado en el punto 11.1 de las BASES, en su inciso **d) Anexo 5 de Acreditación:**

En su apartado A. y B. **al omitir presentar para su cotejo documentos originales o fotocopia certificada de la Escritura Constitutiva de la Sociedad y Fotocopia del poder notarial.**

Asimismo, incumple técnicamente en las siguientes Partidas conforme a lo solicitado en el punto 11.1 inciso a) de las Bases:

Partida 1.- El equipo ofertado no se especifica las características del procesador; ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550; no se especifica la salida de la primera página en impresión; no se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones; la bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100.

Partida 2.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada; la resolución de impresión es menor a la solicitada; la velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada; la frecuencia de reloj del procesador es menor a la solicitada; ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550; la bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100; no se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones.

Partida 3.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada; la resolución de impresión es menor a la solicitada; la velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada; la frecuencia de reloj del procesador es menor a la solicitada; ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550; la bandeja externa solo soporta 50 hojas, se solicita de 100; no se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones.

Partida 4.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada; la resolución de impresión es menor a la solicitada; la velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada; la frecuencia de reloj del procesador no está especificada; ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550; la memoria RAM es menor a la

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

solicitada; no se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones; no se especifica si se usa WebDAV para los envíos de escaneos.

Partida 5.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada; la resolución de impresión es menor a la solicitada; la velocidad de impresión de páginas por minuto es menor a la solicitada; la frecuencia de reloj del procesador no está especificada; ofrece bandeja de 500 hojas, se solicita de 550; la memoria RAM es menor a la solicitada; no se encontró el ciclo de trabajo mensual en las especificaciones; no se especifica si se usa WebDAV para los envíos de escaneos.

Además de no especificar modelos de escáner que están ofertando, no especifica que estarán listos los equipos el día 2 de enero, no escribe la metodología del servicio, menciona las personas de ruta de escalación pero no niveles de escalación; no cuenta con la capacidad de administración centralizada de equipos. Por lo que los equipos ofertados, en varios puntos, son inferiores a lo solicitado, además hay información que no se sustenta en las especificaciones publicadas por el fabricante, por lo que no hay manera de corroborar la veracidad de la información.

Por lo anterior, se **desecha la totalidad de la propuesta del licitante GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.** conforme a lo establecido en el punto 14, apartado b, e, y j, respectivamente que señalan: **“Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos.”. “La falta de cualquier documento solicitado. “Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el CONVOCANTE en las presentes BASES de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.”,** por lo que resulta **INSOLVENTE** y no es susceptible de evaluación económica.

3. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la LEY, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que la PROPUESTA presentada por el licitante: **SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con la totalidad de los **técnicos** establecidos en BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica **NO SOLVENTE** en su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

Incumple técnicamente en las siguientes Partidas conforme a lo solicitado en el punto 11.1 inciso a) de las Bases:

Partida 1.- En el equipo ofertado no se informa el ciclo de trabajo mensual.

Partida 2.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.

Partida 3.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.

Partida 4.- El equipo ofertado en la velocidad de salida de la primera página de impresión es menor a la solicitada.

Partida 5.- El equipo ofertado en la frecuencia de reloj del procesador es menor a la solicitada, además no informa tiempo de salida de la primera página de impresión.

Además de que faltan conceptos en la descripción de la metodología; asimismo, en equipos Tipo A es de mayor relevancia saber el ciclo de trabajo mensual que el equipo soporta, ya que solicitamos 104 equipos; en equipos Tipo B Aunque el impacto es menor, la velocidad de salida de la primera hoja es mejor a lo solicitado; en equipos Tipo C no se encontró información del fabricante referente a la frecuencia de reloj del procesador, ni tiempo de salida de la primera página de impresión; siendo el primer punto de suma relevancia. Aunque se describe una ruta de escalación y el proceso para reporte de equipos, no se describe completamente la metodología

Por lo anterior, se **desecha la totalidad de la propuesta del licitante SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.** conforme a lo establecido en el punto 14, apartado b., y j., respectivamente que señalan: **“Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024

**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

presentes BASES y sus anexos.”. “Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el CONVOCANTE en las presentes BASES de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.”, por lo que resulta INSOLVENTE y no es susceptible de evaluación económica.

Por lo que conforme al resultado de la evaluación legal – administrativa y técnica con fundamento en los artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 11.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”; por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- Se declara **DESIERTO** el presente **PROCESO LICITATORIO**, toda vez que los **PARTICIPANTES GRÁFICOS Y MÁAS, S.A. DE C.V., SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.,** no cumplieron legal administrativo y técnicamente, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción I y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las **BASES**.

Segundo.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** a los **PARTICIPANTES**, en los términos establecidos en las **BASES** que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN**, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara
Martha Leticia Márquez Tapia.	Persona Designada para el proceso en la Unidad Centralizada de Compras OPD Sistema DIF Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024
“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 09:45 horas del día 31 de diciembre de 2024.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base a los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.-**

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C.P. Ada Lucia Aguirre Varela.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Mónica Jacqueline Camacho Soto.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	Representante Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-13/2024**
**“CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO,
 IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”**

INVITADO PERMANENTE			
L.C.P. Berenice Cárbaz Hernández.	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Aranzazú Méndez González.	Directora Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADO			
L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-13/2024 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL AÑO 2025”